

deliberacion el juicio que de ellas ha formado, deyr.
 de examinarlas con el detenimiento e imparcialidad q.
 tal encargo se merece y que aceptaron sus miembros
 por la honra que en ellos les venia, si bien con la
 comision propia de sus escases consiguieron. La Comision
 pues ha tenido un placer en ser satisfechos con en su
 totalidad los deseos de la Corporacion, presentandose traba
 por para todos los diferentes Ramos que abraza su este
 so Programa, y si bien a tenido el sentimiento de no
 hallar oportunos para los Premios de la Seccion de
 Agricultura y el de no haber encontrado en los de
 Pintura y Escultura, satisfechos deidamente las
 condiciones que para ellos se exigian en aquel do
 cumento, se ha visto en la necesidad de aumentarlos
 en otras clases para no dejar sin recompensa el mé
 rito reconocido de algunas obras cuyos autores son
 dignos de que se les aliente. Los individuos de la Comi
 sion al adoptar esta medida que altera en algun
 tanto el espíritu literal del Programa, han teni
 do presente las circunstancias extraordinarias de
 los aspirantes y confian en que sea del agrado
 de la Sociedad puesto que a ella no les ha ocurrido
 otra idea que la de fomentar la aplicacion de
 sus alumnos. Esto supuesto propone el siguiente
 dictamen. Nelles Artes: Pintura. Un solo oportor
 se ha presentado a optar el premio ofrecido. Su
 obra dicta mucho de honor, en el sentir de la Co-

